

CUADERNOS MARXISTAS LATINOAMERICANOS
DE EDUCACIÓN POLÍTICA

**Modos de producción
Y
Formaciones sociales
En
AMERICA LATINA**
(ediciones El Topo Obrero)

INTRODUCCION

Hemos decidido publicar este trabajo por estimar que existe una seria confusión sobre las categorías de Modo de Producción, Formación Económica, Formación Social y Formación Social Histórico-concreta. Nos parece importante su esclarecimiento para poder analizar y comprender nuestra historia.

En América Latina no atravesamos por los mismos Modos de Producción y Formaciones Sociales que en Europa no tampoco por los mismos períodos de transición entre un Modo de Producción y otro. El Modo de producción Comunal de nuestras sociedades aborígenes y el Modo de Producción Asiático de las culturas inca y azteca fue cortado drásticamente por un factor exógeno: la conquista española y portuguesa. La colonización no estableció un modo preponderante de producción sino variadas Relaciones de Producción precapitalistas (encomienda, esclavitud, aparcería, medianería, inquilinaje, etc.) y embriones capitalistas, como el salariado minero, en una economía primaria-exportadora, agropecuaria y minera, integrada al mercado mundial capitalista en formación. Por eso, a nuestro juicio, la colonización hispano-portuguesa abrió un período de transición hacia el capitalismo que se prolongó hasta la primera mitad del siglo pasado. Dentro de este período de transición hubo dos Formaciones Sociales: la colonial y la republicana.

En el período de consolidación del Modo de Producción capitalista se dieron varias Formaciones Sociales: una, la República de la segunda mitad del siglo XIX caracterizada por mantenerse las riquezas nacionales en manos de la burguesía criolla, aunque nuestros países seguían siendo dependientes del mercado mundial. Otra, la Formación Social semicolonial primero inglesa y luego norteamericana, durante el siglo XX, período en el que se da la transformación de la sociedad rural en urbana y se inicia el proceso de industrialización dependiente.

Por otra parte, con el triunfo de la Revolución Cubana se abre en América Latina la era histórica de la transición del capitalismo al socialismo.

El tratamiento de la historia latinoamericana, tan compleja y diferente a la europea, nos obliga a clarificar las categorías de Modo de Producción y la forma en que se combinan las diferentes Relaciones de Producción en la Formación económica. También nos parece importante plantear la Formación Social como categoría teórica de la totalidad de la sociedad humana para poder entender la dialéctica del desarrollo de las Formaciones Sociales histórico-concretas latinoamericanas.

De este modo aspiramos a contribuir a la discusión y elaboración de una teoría de la historia propia, latinoamericana, porque no podemos seguir recurriendo al modelo europeo para

explicar nuestra realidad. Este trasplante del esquema europeo condujo al stalinismo a sostener la tesis de que América Latina fue feudal, desde la colonización hasta el siglo XX, y por consiguiente era necesaria una revolución antifeudal, agraria y antiimperialista, liderada por la burguesía industrial y “progresista”, con el fin de realizar las tareas democrático-burguesas, estimulando el desarrollo de la etapa que supuestamente faltaba por cumplirse: el capitalismo.

Como puede apreciarse, el esclarecimiento de las categorías teóricas de Modo de Producción y formación Social no está alejado del acontecer político como pudiera suponerse, sino que tiene un correlato político y es fundamental para la elaboración de una estrategia revolucionaria.

Capítulo I

MODO DE PRODUCCIÓN, FORMACIÓN ECONÓMICA, FORMACIÓN SOCIAL HISTÓRICO-CONCRETA

Modo de producción

La sociedad humana está obligada a producir para asegurar su subsistencia. En el proceso de la producción son necesarios los elementos de la naturaleza (objetos del trabajo). Por ejemplo, para producir telas se necesita un objeto de la naturaleza que es la materia prima, los instrumentos o Medios de producción que son las máquinas. Y todo es puesto en movimiento por el sujeto e la producción que es el hombre trabajador.

Antes de pasar a una definición de Modo de Producción, es imprescindible comprender el significado de las categorías Fuerzas Productivas y Relaciones de Producción.

Las Fuerzas Productivas son los frutos de la naturaleza, los instrumentos o Medios de Producción y al fuerza del trabajo. Las Fuerzas Productivas han sido formadas por los elementos de la naturaleza, como las materias primas, la tierra, la flora, la fauna, los suelos y el clima, que determinan en parte la producción, por lo cual puede afirmarse que las Fuerzas productivas están condicionadas en cierta medida por la naturaleza. El concepto de Fuerzas productivas se refiere, entre otras cosas, al modo de apropiación de la naturaleza, al proceso de trabajo en que una materia prima se transforma en producto. Las Fuerzas productivas están constituidas también por los instrumentos de trabajo (herramientas, utensilios, máquinas, etc.) o los Medios de Producción y la fuerza de trabajo de los hombres que los fabrican y los ponen en movimiento. Las Fuerzas productoras expresan las interrelaciones entre los hombres, los instrumentos y la naturaleza con el fin de producir para alimentarse y elevar sus condiciones de vida. Por eso las Fuerzas Productivas no son solamente las herramientas y las máquinas sino la manera en que se articulan todos sus componentes con las Relaciones de producción en un trabajo concreto.

Las relaciones de producción son los vínculos que se dan entre los hombres en el proceso productivo, relación que está basada en la propiedad de los Medios de Producción. Así, tenemos las Relaciones de producción esclavistas establecidas entre el esclavista y los esclavos; las feudales, entre los señores y los siervos; y las capitalistas, entre los burgueses y los obreros. Es decir, son las relaciones que se dan entre los dueños de los medios de producción y los trabajadores en el proceso de la producción. Las relaciones de producción determinan la apropiación del excedente. En el régimen capitalista, la apropiación por los burgueses del trabajo excedente se da en forma de plusvalía. En cambio, en el Modo de Producción comunal la apropiación era colectiva. Precisamente, las clases sociales se originaron a partir del momento en que un sector de la sociedad se apropió del excedente o de una parte de él, proceso que condujo a la propiedad privada de los medios de producción.

Ahora, podemos pasar a una definición aproximativa del Modo de Producción. Corriendo todos los riesgos del esquematismo. Se entiende por Modo de Producción la interrelación dialéctica entre las fuerzas productivas y las relaciones de producción en el proceso productivo. Esto se da como un todo y sus componentes no se puede escindir. Como decía Marx en **La**

miseria de la filosofía: “Las relaciones sociales están íntimamente vinculadas a las fuerzas productivas”. Lo fundamental es la articulación en el proceso de producción de las Fuerzas productivas y de las relaciones de producción. Por eso, nos parece fútil el esfuerzo de algunos marxianos por establecer la prioridad de una sobre a otra, como es el caso de Hindess y Hirst, para quienes las relaciones de producción son “el elemento primario del concepto de Modo de producción”.¹

Se ha dicho que las relaciones de producción corresponden al desarrollo de las fuerzas productivas y que en un momento del conflicto de clases las fuerzas productivas entran en contradicción con las relaciones de producción, dando lugar al cambio social revolucionario. Mandel sostiene que “si bien es cierto que hay correspondencia **general** entre el grado de desarrollo de las fuerzas productivas y las relaciones sociales de producción, hay que afirmar que esta correspondencia no es **ni absoluta ni permanente**. Pueden producirse entre desarrollo de las fuerzas productivas y relaciones de producción una doble desarticulación. Relaciones de producción determinadas pueden convertirse en freno para el desarrollo de las fuerzas productivas: es el signo más claro de que una forma socializada está condenada a desaparecer. Al contrario, nuevas relaciones de producción, que son el resultado de una revolución social, pueden resultar adelantadas con relación al grado de desarrollo de las fuerzas productivas de un país determinado. Este fue el caso de la revolución burguesa que resultó victoriosa durante el siglo XVI en los Países Bajos y de la victoriosa revolución socialista de Octubre de 1917 en Rusia... Más bien que concebir su interrelación como una correspondencia mecánica, habría que considerar que en la **dialéctica entre las fuerzas productivas y relaciones sociales**, la que determina en su mayor parte la sucesión de las grandes épocas de la historia. ... La articulación entre esta dialéctica y la lucha de clases es evidente”.²

Esta referencia a la lucha de clases nos parece relevante para salirle al paso a un cierto dogmatismo que insiste en establecer una correlación mecánica entre el desarrollo de las fuerzas productivas y el estallido de la revolución. El triunfo de la revolución socialista en los países semocoloniales –desde Rusia a Cuba, pasando por China, Corea del Norte y Vietnam– demuestran que el nivel de la lucha de clases es lo determinante, no el grado de desarrollo de las fuerzas productivas. Porque en definitiva, la lucha de clases es la que pone de manifiesto las contradicciones en y entre los modos de producción que coexisten en la formación social.

Algunos autores, como Althusser, han tergiversado el concepto de Modo de Producción. Su discípula, Marta Harnecker, llega a decir que el Modo de Producción “es un concepto teórico y se refiere a la totalidad social global, es decir, tanto a la estructura económica como a los otros niveles de la totalidad social: jurídico-político e ideológico ... todo Modo de producción está constituido por: **1) estructura global**, formada por tres estructuras regionales: estructura económica, estructura jurídico-política (leyes, Estado, etc.), estructura ideológica (ideas, costumbres, etc.) y **2) en estructura global**, una de las estructuras regionales DOMINA a las otras”.³

Esta interpretación del significado del Modo de Producción es claramente estructuralista. Los marxistas siempre hemos entendido que el Modo de producción es la interrelación entre las fuerzas productivas y las relaciones de producción, y que el Modo de Producción se refiere estrictamente a la estructura económica de la sociedad. Precisamente, la constituye la Formación Económica. Por consiguiente, es un error de Harnecker y de su maestro, Althusser, considerar la noción de superestructura –política, Estado, ideología, etc., - como parte intrínseca del Modo de producción, aunque es obvio que un modo preponderante de producción siempre está condicionado el desarrollo de la superestructura. El Modo de Producción no abarca la totalidad de las manifestaciones de la sociedad. Harnecker confunde Modo de producción con Formación social.

NOTAS

¹ BARRY HINDES Y PAUL HIRST: **Los modos de producción precapitalistas**, p. 16. Ed. Península, Barcelona, 1979.

² ERNEST MANDEL: **Introducción al marxismo**; p. 207, Ed. Akal, Madrid, 1977.

³ MARTA HERNECKER: **Los conceptos elementales del materialismo histórico**, p. 137, 25ª edición, Siglo XXI, México, 1974.

Otros autores, basándose en un borrador que Marx nunca quiso publicar, (**Formaciones Económicas precapitalistas**) han llegado a sostener que Marx sólo reconocía cuatro modos de producción: *el asiático, el antiguo, el feudal y el moderno burgués*. Además, afirman que la categoría de Modo de Producción sólo es aplicable a sociedades de clases.

A nuestro modo de entender, el Modo de Producción no puede estar limitado a las sociedades clasistas. Con este criterio, el socialismo no sería un Modo de Producción. Tampoco lo serían las comunidades aborígenes, anteriores a los Modos de Producción asiático, esclavista y feudal.

Las culturas agro-alfareras tenían claramente un modo de producción, que podríamos denominar Modo de Producción Comunal, en lugar del peyorativo nombre de “comunismo primitivo”. Estas sociedades no sólo tenían unas determinadas formas de posesión de la tierra, sino también un **modo de producir** colectivo, tanto en la producción agraria como artesanal y elaboración de metales. En estas culturas había una articulación de la propiedad, que era común. No había propiedad privada de la tierra, ni de las fuerzas productivas, ni relaciones de producción en las que hubiera explotados y explotadores.

En cambio, las sociedades clasistas, las relaciones de producción expresan la propiedad de los Medios de producción y la apropiación también privada del trabajo excedente. Este “es un elemento necesario en todos los Modos de producción posibles, los cuales no se diferencian por la existencia o no de trabajo excedente, sino por el modo de apropiación de éste”.⁴ La mayoría de los antropólogos ha demostrado que la apropiación del escaso excedente en las culturas agroalfareras o Modo de producción Comunal era colectiva.

Es sabido que los **períodos de transición** transcurren entre un modo de producción y otro. así se han producido períodos de transición entre el modo de producción comunal y el esclavista, entre el esclavismo y el feudalismo, entre el feudalismo y el capitalismo y entre el capitalismo y el socialismo. Esta secuencia de períodos de transición no se dio en la historia latinoamericana, ni en la asiática y africana, aunque parcialmente se hayan registrado algunos de ellos.

Una de las características de los períodos de transición es que son tanto o más prolongados que las fases de apogeo de los modos de producción. Entre el **modo de producción comunal y el esclavista** transcurrieron unos 50 siglos. En este período se dieron formaciones económicas diversas, que Marx designó con el nombre de “forma antigua”, “germánica”, “eslavo”, y también el “modo de producción asiático, caracterizado por el embrión de Estado que no había cortado el cordón umbilical con la propiedad comunal.

Entre el **modo de producción esclavista y el feudal** transcurrió otro período de transición de aproximadamente 5 siglos; desde el siglo III en que entra en crisis el régimen esclavista del imperio romano, hasta el siglo VIII en que decanta el modo de producción feudal. Esta periodización es válida sólo para Europa Occidental. Entre **el feudalismo europeo y el capitalismo** media un período un período de transición que dura unos 5 siglos, desde la crisis del régimen feudal en el siglo XIII hasta la maduración del modo de producción capitalista en el siglo XVIII.

Este análisis sobre la prolongada duración de los períodos de transición no significa hacer la prognosis de que entre el **capitalismo y el socialismo** habrá un período de transición de siglos, como han afirmado algunos autores al observar que han pasado 65 años de transición en Rusia, 37 en Yugoslavia, 33 en China y aún no se alcanza el modo de producción socialista.

Nuestra hipótesis es que por primera vez en la historia hay posibilidades de acortar los siglos de transición que hasta ahora han transcurrido entre un modo de producción y otro, por dos razones básicas: **a)** la clase explotada está en condiciones de proponerse conscientemente acortar la fase de transición porque, al contrario de las formaciones precapitalistas, la clase trabajadora tiene organizaciones clasistas y uno o más partidos revolucionarios; **b)** ahora, en contraste con las sociedades precapitalistas, la economía es mundial, la política es mundial y la revolución también mundial. En los países, como la URSS y otros, donde la burocracia ha expropiado el poder político a los trabajadores, la revolución política autoburocrática acortará el

⁴ B. HINDESS Y P. HIRST; OP. CIT., P. 14.

período de transición dando paso a un socialismo auténtico y autogestionario, como lo preanuncia la rebelión de los obreros polacos de 1981.

La fase de transición se caracteriza por la coexistencia de varios modos de producción, sin que ninguno de ellos tenga una preponderancia decisiva, aunque ya comienzan a configurarse las tendencias que determinarán el salto cualitativo a un modo preponderante de producción. Precisamente, la transición es un proceso **hacia** un nuevo modo de producción. En la fase de transición comienzan a reemplazarse las antiguas relaciones de producción por otras que apuntan a un nuevo modo de producción. Pero las anteriores relaciones de producción se resisten al cambio y entran en contradicción con el desarrollo de las fuerzas productivas.

A nuestro juicio, sólo la categoría de Formación Social puede arrojar luz sobre los períodos de transición, porque la Formación Social incluye los diversos modos de producción. Tentativamente, sostenemos que los períodos de transición corresponden a Formaciones Sociales distintas, es decir, cada período de transición corresponde a una o varias Formaciones Sociales. Asimismo, dentro de cada modo de producción pueden sucederse diferentes Formaciones Sociales, por ejemplo: en el modo de producción capitalista europeo se dio una Formación Social distinta en el siglo pasado a la que se produjo en el presente siglo, bajo el dominio del capital monopólico.

El análisis de la historia hecho por Marx en base a los modos de producción constituyó una revolución teórica en el campo de las ciencias sociales. La existencia de modos de producción comunal, esclavista, feudal y capitalista no fueron para él etapas que obligadamente debían pasar todos los pueblos. A lo sumo, esa secuencia de fases históricas se podía registrar solamente en las sociedades de Europa Occidental, ni siquiera en los Estados Unidos de Norteamérica.

Sin embargo, sus epígonos trataron de encasillar la historia de todos los pueblos en etapas rígidas y en sucesión mecánica. Este mecanismo, deformador de la historia, al servicio de una estrategia política, por lo demás falsa, fue inspirado por el stalinismo. En el fondo, la codificación de la historia en comunismo primitivo-esclavismo-feudalismo-capitalismo, como etapas que obligadamente debían pasar todos los pueblos, era la fundamentación histórica para apuntalar la teoría de la revolución por etapas. Para el stalinismo era fundamental en el siglo XX caracterizar de feudal a todas las sociedades del llamado “Tercer Mundo” para justificar la alianza con la burguesía “progresista”, cuyo papel sería conducir la revolución democrática burguesa, al igual que en Europa, abriendo paso al modo de producción capitalista que supuestamente faltaba por desarrollarse en los continentes coloniales y semicoloniales.

Formación Social

Para la mayoría de los autores, la Formación Social no es una categoría teórica, como es el modo de producción, sino una realidad histórico-concreta. El modo de producción sería el nivel teórico y la Formación Social el aspecto empírico. Suret-Canale afirma que el modo de producción es una noción teórica y la Formación Social “una noción descriptiva, indicadora, que se refiere a un tipo de sociedad determinada”.⁵

A nuestro juicio, la formación Social es también una categoría teórica porque permite comprender la totalidad de la sociedad, la interinfluencia entre las llamadas estructura y superestructura. Sólo a la luz de la categoría teórica de Formación Social se pueden explicar las tendencias sociales, políticas, ideológicas y, sobre todo, la lucha de clases que es lo medular del materialismo histórico. Y si no ¿con qué categoría teórica analizamos la totalidad de la sociedad?. La Formación Social, considerada como categoría teórica, podría contribuir al estudio de problemas poco estudiados, como la relación entre la naturaleza y la sociedad global humana, la doble explotación de la mujer, las mediaciones entre la estructura y la superestructura, las contradicciones interburguesas e interpartidos, las nuevas funciones asumidas por el Estado capitalista contemporáneo, las tendencias de la lucha de clases y e las principales revoluciones, en fin, una teoría política más acabada para la transformación de la

⁵ HINCKER y OTROS: **El feudalismo**, P. 165, Madrid, 1976.

sociedad no sólo capitalista sino de aquellas que están en transición al socialismo. Para analizar estos problemas no basta con la categoría teórica de modo de producción.

En síntesis, para muchos autores la Formación Social es solamente una sociedad histórica determinada. Para nosotros, es una categoría teórica que permite analizar de manera totalizante la sociedad, incluidas las Formaciones Sociales histórico-concretas.

Formación Económica y Formación Social

Otro error corriente es confundir Formación Económica con Formación Social. La primera se refiere a la estructura y a la combinación de modos de producción. En cambio, Formación Social es una categoría teórica que sirve para investigar la sociedad global, incluida la Formación Económica.

Texier ha señalado correctamente que “el concepto de Formación Económica de la sociedad no se identifica con el modo e producción, precisamente porque en una Formación Económica coexisten varios modos de producción”.⁶, es decir, la Formación Económica es el conjunto de relaciones de producción o la estructura de base de una sociedad determinada.

El concepto de Formación Económica esta condensada por Marx en la **introducción General a la Crítica de la Economía política**: “En todas las formas de sociedad existe una determinada producción que asigna a todas las otras su determinado rango e influencia”. En la Formación Económica pueden existir diferentes modos de producción, pero uno es el predominante, salvo en los períodos de transición. Por ejemplo, en la Edad Media predominaba el modo de producción feudal, pero existían otras relaciones de producción como la esclavitud y los colonos y terrazgueros más o menos libres.

La polémica entre Luporini y Sereni aclara las diferencias entre Formación Económica y Formación Social. Luporini pone énfasis en la Formación Económica, dominada por un modo de producción, mientras que Sereni considera la Formación Social como la categoría que engloba la totalidad de la sociedad. Luporini manifiesta que “la especificidad misma de una determinada Formación Social se define sólo en base a la especificidad de la Formación Económica que incluya”.⁷

Por su parte, Sereni se apoya en una cita del libro de Lenin **¿Quiénes son los amigos del pueblo?** (1894), en la que destaca a la Formación Social como una categoría fundamental del materialismo histórico. Sereni pregunta “¿No está claro que un término como Formación Social (o de la sociedad) lejos de estar confinado a la esfera económica representa la totalidad de la vida social, en la unidad de todas las esferas, en la continuidad y, al mismo tiempo, en la discontinuidad de su desarrollo histórico?”.⁸ Polemizando con otros autores, Sereni manifiesta: “si alguien quisiera reducir la noción de Formación Social a la de base económica nos encontraríamos frente a la incongruencia de una ‘base’ de la base”.⁹

La rehabilitación hecha por Sereni de la Formación Social, como categoría, “le fija a la ciencia histórica su objetivo: la unidad del todo social, en su funcionamiento y su proceso”.¹⁰

El concepto teórico de Formación Social permite analizar globalmente la totalidad y unidad contradictoria de la sociedad, cuyo basamento es el modo de producción preponderante y la formación económica. Sólo la categoría teórica de Formación Social puede explicar a cabalidad la interrelación entre estructura y superestructura y develar la interpretación en la globalidad societaria de lo económico, social, político y cultural. Creemos que no es conveniente seguir utilizando la expresión formación económico-social, sino solamente formación económica, como parte de la Formación Social, en lo que se refiere a la combinación y articulación de diferentes relaciones de producción.

⁶ JACQUES TEXIER: **Desacuerdos sobre la definición de los conceptos**, en Luporini y Sereni: **El concepto de Formación Económico-social**. P. 191, Cuadernos de Pasado y Presente, México, 1980.

⁷ CESAR PORORINI: **Marx según Marx**, en Ibid, p. 100

⁸ EMILIO SERENI: **La categoría de formación económico-social**, en Ibid, p. 70.

⁹ Ibid. P. 70.

¹⁰ CRISTINE GLUCKSMANN: **Modo de Producción, Formación económica social, Teoría de la transición a propósito de Lenin**, en Ibid. P. 71.

La categoría teórica de Formación Social es fundamental para develar las características generales y las tendencias de la estructura social, del desarrollo heterogéneo, desigual y combinado, de la vida cotidiana, de la lucha de clases, de los procesos revolucionarios, de los períodos de derrota y ascenso del movimiento obrero, de la evolución de los partidos políticos, de las nuevas funciones que ha asumido el Estado, de las formas de opresión de la mujer, de las diversas manifestaciones culturales, de los problemas de etnia y religión que se cruzan con la lucha de clases, de las diferentes ideologías y de otras expresiones superestructurales. En fin, con la Formación Social, como categoría teórica, se puede lograr una teoría más acabada de la lucha de clases, una teoría política de las revoluciones y de otros problemas relevantes que requieran de un tratamiento más riguroso y antidogmático.

Formación Social histórico concreta

La Formación Social como categoría teórica contribuye a investigar las formaciones sociales concretas, a estudiar una Formación Social de un período histórico determinado. En esta dialéctica de lo concreto a lo abstracto y de lo abstracto a lo concreto, el estudio de la Formación Social histórica determinada enriquece la categoría teórica que es el modo de producción podemos analizar el proceso del capitalismo y otros sistemas, del mismo modo la categoría teórica e Formación Social nos permite investigar con mejores herramientas las diversas formaciones sociales histórico-concretas.

Un problema complejo para el estudio de la formación social concreta latinoamericana es que a partir de la colonización española pasó a formar parte de una formación social más amplia, como fue la formación social capitalista mundial.

Capítulo II

MODOS DE PRODUCCIÓN Y FORMACIONES SOCIALES EN AMÉRICA LATINA

Los primeros habitantes de América llegaron probablemente del Asia hace unos 100.000 años, pasando por el estrecho de Bering hacia Alaska. De allí bajaron hasta América Central y Sur. Estos pueblos recolectores, pescadores y cazadores no alcanzaron a concretar un modo de producción, pero crearon instrumentos y herramientas. Si bien es cierto que estos pueblos no se organizaron para la producción sino para la recolección, no puede desconocerse que hacían un trabajo, especialmente relacionado con la caza mayor. Tenían, también, un tipo de organización social para la pesca y la fabricación conjunta de equipos y utensilios. Esa fue la época de la plena integración del hombre a la naturaleza.

Modo de Producción Comunal

Los pueblos agroalfareros generaron hacia el año 4.000 a.C. un modo de producción comunal, que se basaba en una relación de producción colectiva donde no existían explotadores ni explotados y en unas fuerzas productivas fundamentadas en la agricultura y en instrumentos para el trabajo en la alfarería y la elaboración de los metales. La apropiación del producto era colectiva.

El trabajo daba un valor que se expresaba en valores de uso. No existían la propiedad privada ni las clases sociales. El hecho de que no existiera Estado no significaba falta de organización. El trabajo cooperativo requería una forma de organización y planificación embrionaria. Había una organización para la producción alfarera y minera, para la siembra, la cosecha y, sobre todo, el regadío artificial.

Los avances más importantes del modo de producción comunal se registraron en la agricultura, la domesticación de animales, la alfarería, y la elaboración de los metales. La agricultura facilitó la producción regular de alimentos. La alfarería fue una especie de

revolución industrial para los pueblos aborígenes, ya que por primera vez se fabricaban objetos mediante procedimientos químicos, como ollas, vasijas, jarros, etc. La tecnología de los indígenas alcanzó su más alta expresión en la elaboración de los metales. Llegaron a conocer todas las aleaciones y dominaban las técnicas de martilleo, repujado, y vaciado de metales, con una tecnología propia tan avanzada como la de los europeos del siglo XV.

Según algunos autores, este régimen estaba basado en el matriarcado, aunque los antropólogos modernos prefieren hablar de descendencia matrilineal. El destacado papel de la mujer derivó de la importante función pública que desempeñaba, por cuanto ella era la que cultivaba la tierra junto al hombre, trabajaba la alfarería y el telar.

Con el desarrollo de la alfarería y la elaboración de los metales comenzó a surgir una primera división social del trabajo. Los que elaboraban la tierra debían suministrar alimentos a los artesanos especializados en orfebrería y cerámica. Por parte, el aumento de la productividad determinó el surgimiento de un excedente, cuya apropiación generó las primeras desigualdades.

El primer período de transición en América latina se produjo entre modo de producción comunal y el llamado modo de producción asiático, que se manifestó en las culturas inca y azteca. En los otros pueblos no se vivió esta transición y siguieron trabajando el modo de producción comunal hasta la conquista española.

Modo de Producción Asiático

Este modo de producción fue detectado por Marx al analizar sociedades asiáticas, especialmente de la India, en las cuales no había propiedad privada pero existían castas sociales y Estado. El modo de producción asiático se basaba en la producción comunal y en la planificación de trabajos, como el regadío artificial y construcción de monumentos, centralizados por un embrión de Estado, dirigido por una comunidad superior o clase dominante. Una minoría se apropiaba del excedente, a través de la tributación de la comunidad base, excedente que era reinvertido en actividades necesarias para el conjunto de la sociedad.

El modo de producción asiático fue estudiado por Marx para explicar el estancamiento de ciertas sociedades asiáticas. En cambio, este modo de producción significó un desarrollo de las fuerzas productivas y un avance en la estructura económica de las formaciones sociales inca y azteca. Estas culturas lograron un desarrollo agrícola tan avanzado como el de los pueblos eurasiáticos; una cerámica que resiste cualquier parangón; un calendario tan preciso como el egipcio y sumerio y una minería y metalurgia tan adelantada como la de los europeos del siglo XV.

Para algunos autores, como Godelier, el modo de producción asiático fue una de las formas que adquirió el proceso de disolución del modo de producción comunal, en la transición de las sociedades de clases. Hobsbawm también sostiene que no era todavía una sociedad de clases. Otros autores, como Mandel, Pla, Bartra y otros, opinan que el modo de producción asiático era ya una sociedad de clases.

Nosotros, que compartimos esta última posición, sostenemos que las formaciones sociales inca y azteca estuvieron basadas en el modo de producción asiático, constituyéndose en sociedades de clase embrionarias, que nos atreveríamos a calificar de protoclasistas en América latina.

En las formaciones sociales inca y azteca la economía se basaba en el antiguo modo de producción comunal de los ayllus y calpullis. Lo peculiar es que el modo de producción comunal no fue liquidado totalmente por el modo asiático, sino que se va a mantener en gran parte como base del proceso productivo. Una parte del excedente iba a parar a manos del Estado, por vía de tributos que debían pagar los miembros de la comunidad base. Los Estados inca y azteca respetaron la posesión comunitaria de la tierra, aunque ésta simbólicamente pertenecía al inca o emperador azteca, los que gradualmente fueron apropiándose de importantes parcelas. No obstante, los medios de producción siguieron perteneciendo a la comunidad base.

El excedente apropiado por la casta dominante era un comienzo de explotación del hombre por el hombre. Este embrión de clase dominante surgió, en contraste con Europa, directamente con el Estado, imponiendo tributos a los pueblos sometidos.

En el imperio **azteca** se consolidó una estructura jerárquica de clases: por un lado, el sector dominante integrado por los “pipiltzin” o nobles (guerreros, sacerdotes, jefes militares, altos funcionarios) y por otro, los “macehualtin” (campesinos, pescadores, artesanos, etc.). Además, había otro sector más explotado, los “mayerques”, que constituían un 10% de la población y cumplían tareas de servidumbre. Por último, estaban los “tlacotli”, que eran prisioneros de guerra, aunque nunca fueron considerados como esclavos.

Entre **los incas**, también nos encontramos con capas sociales privilegiadas, como los “orejones” o nobleza (militares, sacerdotes, etc.). Los “curacas” constituían una especie de aristocracia secundaria, encargada de controlar a las tribus sometidas. En la formación social incaica nos encontramos con un Estado centralizado, dirigido por el inca, una burocracia del riego y una casta militar y sacerdotal, que imponía tributos y algunas prestaciones forzosas a los pueblos.

Los miembros del ayllú se vieron obligados a pagar tributos y reconocer al inca como “hijo del sol”, pero no perdieron la posesión colectiva de la tierra. Los incas cobraban impuestos o tributos, especialmente en trabajo en las parcelas consideradas como tierras del inca. Estas tierras del inca también eran trabajadas por los yanapas o indios cazadores en guerra.

En síntesis, el imperio incaico era una formación social contradictoria en la que pugnan las fuerzas que trataban de defender la forma comunal de producción y las que, por intermedio de una minoría privilegiada, comenzaban a disgregar los ayllus. No fue una sociedad esclavista ni feudal porque no estaba basada en la propiedad privada de la tierra ni de los medios de producción; tampoco estaba fundamentada en el trabajo esclavo o servil.

Las formaciones sociales inca y azteca tuvieron numerosos rasgos del modo de producción asiático analizado por Marx; no habían cortado el cordón umbilical con la producción y propiedad colectiva, pero existía un embrión de Estado autocrático y una casta social que dirigía los trabajos públicos y se apropiaba del excedente a través de la imposición de tributos a las comunidades-base.

Las formaciones sociales inca y azteca fueron liquidadas drásticamente por la conquista española, por lo cual sería aventurado especular acerca de su eventual desarrollo.

El período de transición al capitalismo

La colonización hispano-portuguesa no impuso un modo preponderante de producción. Si bien es cierto que nuestro continente fue incorporado al mercado mundial capitalista en formación, no se establecieron de manera generalizada relaciones preponderantes de producción capitalistas. Tampoco fueron generalizadas las relaciones de producción esclavista.

Por eso, desde la colonización (siglo XVI) hasta mediados del siglo XIX hubo un período de transición, con dos formaciones sociales: una, la colonial y otra la republicana, que inauguró una fase histórica nueva al romper el nexo colonial en lo político, acelerando el proceso de transición al capitalismo.

La Formación Social Colonial

La especificidad del período de transición, inaugurado con la colonia, consistió en que no se fue el resultado de un proceso endógeno de las culturas aborígenes sino que fue impuesto desde afuera. La transición no se produjo de un modo de producción a otro, sino que surgió directamente de una conquista exterior.

La colonización hispano-portuguesa formó parte del proceso histórico de creación del mercado mundial capitalista. De ahí, la importancia del capital comercial. Sin embargo, en América latina colonial no sólo hubo capital comercial sino también un capital que se invertía en empresas mineras y agropecuarias. Junto a la circulación de mercancías existía un proceso de producción de mercancías.

La formación económica tenía por objetivo la exportación de metales preciosos y productos agropecuarios y mineros. La naturaleza comenzó a deteriorarse con la instauración de una economía interesada solamente en la exportación. El exterminio de los indígenas afectó los ecosistemas naturales, ya que ellos habían logrado integrarse a la naturaleza. La economía

agrícola de los indígenas fue reemplazada por la producción de materias primas destinadas al mercado mundial. Los españoles y portugueses introdujeron el valor de cambio y un principio de economía monetaria en una sociedad que sólo conocía el valor de uso y la economía natural.

Esta economía de exportación se realizó bajo diferentes modos de producción. Se establecieron diversas relaciones de producción precapitalistas (encomienda, esclavitud, inquilinaje, aparcería, etc.) y capitalistas embrionarias con el salariado minero y agrícola, sin que ninguna de ellas fuera preponderante y generalizada en todas las colonias.

La **encomienda**, calificada de feudal por varios autores, tenía más características de esclavitud disimulada que de servidumbre feudal. La encomienda consistía en un grupo de indios que el rey entregaba al encomendero, pero no significaba que los indios pertenecieran al encomendero. En la encomienda de tributos, el encomendero debía fijar un salario nominal, que se enviaba como tributo al rey para expresar que los indios no eran súbditos del encomendero sino el rey.

La **esclavitud** negra en América Latina fue diferente a la esclavitud grecorromana, a tal punto que en algunas zonas de Brasil, Venezuela y el Caribe, el empresario entregaba un pedazo de tierra a los esclavos para que se autoalimentaran.

Durante el siglo XVIII se desarrollaron otras relaciones precapitalistas de producción en el campo, como la **medianería**, la **aparcería**, el **inquilinaje** y el **arrendire**, en las cuales el trabajador agrario no era ni pequeño propietario ni asalariado o, a veces, las dos cosas. Paralelamente, comenzaron a surgir relaciones de producción capitalistas embrionarias, especialmente en la minería de la zona andina, donde nacieron los primeros núcleos del proletariado minero (Chile y México). También surgieron asalariados rurales, como lo atestiguan relatos de viajeros, entre ellos Humboldt.

Algunos autores, como Ciro Cardoso, dicen que durante la colonia hubo “un modo de producción dependiente”, con lo cual no se dice nada, porque no especifican las relaciones de producción y las fuerzas productivas, que constituyen lo básico para definir un modo de producción. Si sólo se enfatizara el carácter dependiente, habría que decir que ha existido un solo modo de producción “dependiente” desde la colonia hasta la actualidad, lo cual omitiría los cambios en las relaciones de producción precapitalistas de la colonia hasta las capitalistas de los siglos XIX y XX.

Otros autores, como Carmagmani, siguen sosteniendo que la colonización tuvo un carácter feudal. La gran propiedad territorial es uno de los argumentos que se han dado para demostrar el carácter feudal de la colonización. Este error proviene de identificar feudalismo con latifundio. Latifundios han existido tanto en el régimen esclavista como en el feudal y capitalista. El latifundio de la época colonial –a diferencia del feudal- tuvo como objetivo la producción a gran escala de productos agropecuarios y mineros. Al latifundio colonial no le interesaba el autoabastecimiento –como al feudo- sino la producción para el mercado mundial. Otro argumento para insistir en el carácter feudal de la colonización se refiere a la explotación de los indios bajo el sistema de encomiendas. En rigor a la verdad, la encomienda tuvo más características esclavistas que feudales. Además, existen otros hechos, como el crecimiento de las ciudades, la centralización del poder a través del Estado colonial. Tampoco fue capitalista. Durante la colonia no hubo un modo de producción preponderante, sino variadas relaciones de producción precapitalistas y capitalistas embrionarias que, combinadas y articuladas, constituían una formación económica en transición al capitalismo.

La formación social reforzaba el nexo con la monarquía a través del Estado colonial. Este estado surgió directamente con la conquista, como una prolongación del Estado monárquico, que trató de evitar en las colonias el surgimiento de un poder local de los encomenderos. El Estado colonial o indiano representó los intereses generales de la monarquía.

La Formación Social republicana

La República hasta 1850 aproximadamente formó parte del período de transición al capitalismo. Sin embargo, constituyó una nueva formación social por cuanto las colonias rompieron con la monarquía, dando paso a la formación de repúblicas independientes.

La Revolución de 1810 cambió la forma de gobierno, no la formación económica heredada por la colonia. No fue una revolución democrático-burguesa porque no realizó la reforma agraria ni fue capaz de crear las bases del mercado interno para el desarrollo de una industria nacional. La única tarea democrática que cumplió la clase dominante criolla fue la independencia política al romper con la condición de colonia del imperio español.

Limitado el proceso de liberación a la independencia política formal. Nuestros países pronto cayeron bajo un nuevo tipo de dependencia, especialmente con el mercado europeo. Para asegurar mejores precios y mayor demanda de sus productos, la clase dominante criolla se comprometió a permitir la entrada indiscriminada de manufactura extranjera, lo cual impidió cualquier desarrollo de una industria nacional.

La fase de transición hacia el capitalismo se acentuó al aumentar las relaciones de producción capitalistas en las minas y en algunas explotaciones agropecuarias. Sin embargo, la formación económica combinaba en su mayoría relaciones de producción precapitalistas, como el inquilinaje, la aparcería y la medianería. Una de las relaciones precapitalistas más importante comenzó a extinguirse: el sistema esclavista. La esclavitud fue abolida en Haití (1804), Argentina (1812), Colombia (1814), Chile (1823), México (1824) y en la mayoría de los países con excepción de Brasil y Cuba que recién fue abolida en la década de 1880.

Durante las Guerras de la Independencia y las Guerras Civiles hubo una intensa movilidad social. Surgieron nuevas fracciones de la clase dominante. Los roces entre terratenientes, mineros y comerciantes se amortiguaron porque todos estaban comprometidos en la economía de exportación.

Las capas medias tuvieron un desarrollo progresivo. Las crecientes necesidades de las ciudades, del comercio interior y de la administración pública permitieron un crecimiento de las capas medias. La nueva intelectualidad formó movimientos liberales de avanzada, como la Sociedad de la Igualdad de 1850 en Chile. El artesanado superó la etapa de las corporaciones cerradas constituyendo agrupaciones más abiertas.

El proletariado minero se desarrolló en las exportaciones de plata y cobre. Comenzaron las huelgas del proletariado minero por la fecha de pago de los salarios, el maltrato y una mayor seguridad en los laboreos más peligrosos de las minas.

El campesinado creció a raíz del reparto de herencias de propiedades medianas entre numerosos descendientes. La medianería, la aparcería y el inquilinaje continuaron siendo las principales relaciones precapitalistas de producción. Sin embargo, el régimen del salariado se fue implantando en las haciendas más modernas.

El Estado nacional se fue conformando a partir de la Independencia. Durante las primeras décadas fue muy débil a causa de las Guerras Civiles hubo una intensa movilidad social. Surgieron nuevas fracciones de la clase dominante. Los roces entre terratenientes, mineros y comerciantes se amortiguaron porque todos estaban comprometidos en la economía de exportación.

Las capas medias tuvieron un desarrollo progresivo. Las crecientes necesidades de las ciudades, del comercio interior y de la administración pública permitieron un crecimiento de las capas medias. La nueva intelectualidad formó movimientos liberales de avanzada, como la Sociedad de la Igualdad de 1850 en Chile. El artesanado superó la etapa de las corporaciones cerradas constituyendo agrupaciones más abiertas.

El proletariado minero se desarrolló en las explotaciones de plata y cobre. Comenzaron las huelgas del proletariado minero por la fecha de pago de los salarios, el maltrato y una mayor seguridad en los laboreos más peligrosos de las minas.

El campesinado creció a raíz del reparto de herencias de propiedades medianas entre numerosos descendientes. La medianería, la aparcería y el inquilinaje continuaron siendo las principales relaciones precapitalistas de producción. Sin embargo, el régimen del salariado se fue implantando en las haciendas más modernas.

El Estado Nacional se fue conformando a partir de la Independencia. Durante las primeras décadas fue muy débil a causa de las Guerras Civiles. Pero debilidad no significa inexistencia. Los caudillos federales lucharon contra los unitarios o centralistas por el dominio de la principal institución del aparato estatal: la Aduana. Luego del triunfo, la oligarquía liberal, que había levantado la bandera del feudalismo, se convirtió en más centralista que los propios

conservadores. La formación social republicana se basó en una economía agrominera-exportadora y una clase dominante compuesta por terratenientes, mineros y comerciantes.

Capítulo III

LA CONSOLIDACIÓN DEL MODO DE PRODUCCIÓN CAPITALISTA

Durante la segunda mitad del siglo XIX se produjo el salto cualitativo hacia el modo de producción capitalista en numerosos países de América Latina. Dentro de las limitaciones de este **capitalismo primario exportador** hubo un cierto desarrollo de las fuerzas productivas y una consolidación de las relaciones de producción capitalistas, expresada en el crecimiento del proletariado minero, agrícola y urbano.

La inserción plena de la economía latinoamericana en el mercado mundial, el desarrollo de los ferrocarriles, del telégrafo, de los puertos, y, fundamentalmente, la tendencia a la generalización del trabajo asalariado, aceleraron el desarrollo de un modo de producción capitalista primario exportador, distinto al capitalismo industrial europeo. Si bien es cierto que el modo de producción capitalista se hizo preponderante, no podemos dejar de señalar que todavía existían relaciones de producción precapitalistas, especialmente en las explotaciones rurales de Centroamérica, el Caribe, Ecuador, Perú y Bolivia.

La demanda del mercado mundial permitió un desarrollo del capitalismo primario exportador pero, dialécticamente, reforzó los lazos de dependencia. La consolidación de los Estados Nacionales fue estimulada por las metrópolis europeas que necesitaban Estados capaces de garantizar la creciente demanda de materias primas.

La especificidad de la dependencia en el siglo XIX radicaba en que la burguesía criolla era dueña de las riquezas nacionales. Esta peculiaridad es fundamental para comprender que hubo un desarrollo endógeno del capitalismo primario exportador, fenómeno que han descuidado los teóricos de la dependencia que sólo manejan el cuestionado binomio centro-periferia. En América latina se desarrolló una burguesía criolla con capitales propios que extraía y reinvertía la plusvalía mediante un estilo propio de acumulación de capital. La plusvalía extraída a los trabajadores por la burguesía criolla **se realizaba** en el mercado mundial mediante la venta de las materias primas. Una parte sustancial se apropiaban los capitalistas nacionales y otra iba a parar a las metrópolis a través de los precios que se imponían a nuestros productos, del transporte de las materias primas en barcos europeos que por carecer nuestros países de marina mercante nacional, además de mecanismos financieros, como los empréstitos e intereses.

El denominado “crecimiento hacia fuera” conllevaba la declinación porque se dio sobre la base de una economía subordinada, monoprodutora y carente de una industria nacional, formación económica que facilitó la fuga hacia fuera de gran parte de la plusvalía.

La Formación social semicolonial

Desde fines del siglo XIX se produjo un cambio significativo en nuestra condición de países dependientes. El capitalismo —en su nueva fase superior, el imperialismo— se apoderó de gran parte de nuestras materias primas al invertir masivamente capital financiero en el área minera y agropecuaria. Nuestros países pasaron a ser semicolonias. América latina ya no sólo fue dependiente del mercado mundial, sino que también perdió sus riquezas nacionales. El cambio cualitativo de las relaciones de dependencia nos convirtió en semicolonias, en el sentido que Lenin le daba a esta caracterización.

De 1890 a 1930 pasamos por la fase de semicolonias inglesa a semicolonias norteamericanas. Desde fines del siglo XIX, el imperialismo inglés comenzó a invertir en los servicios públicos y, posteriormente, en las principales materias primas. La primera guerra

mundial (1914) interrumpió la carrera inversionista de Inglaterra en América Latina y colocó en primer plano a su competidor por el control de las materias primas: Estados Unidos, cuyas inversiones se aceleraron a tal ritmo que hacia 1930 había desplazado al imperialismo inglés en la mayoría de nuestros países. De este modo, de semicolonía inglesa pasamos a convertirnos en semicolonía norteamericana. Algunos países centroamericanos y de la región del Caribe eran semicolonias yanquis desde la segunda mitad del siglo XIX o principios del XX.

La formación social, semicolonial consolida el modo de producción capitalista, a causa de la fuerte inversión del capital extranjero, aunque siguen superviviendo algunas relaciones precapitalistas de producción en el campo. Creció el proletariado minero, rural y urbano. Este cambio significativo en la estructura del proletariado tuvo se correlato social y político a través de la agudización de la lucha de clases, de la formación de los sindicatos y del nacimiento de los primeros partidos obreros. El afianzamiento del modo de producción capitalista permitió la irrupción de las capas medias, que comenzaron a exigir una mejor redistribución de la renta nacional, alineándose con los primeros “movimientos populistas” (Irigoyen en Argentina, Arturo Alessandri Palma, en Chile, Obregón y calles en México, etc.)

A partir de la crisis mundial de 1929 y con el inicio de la industrialización, se inició una transición del capitalismo primario exportador a un capitalismo industrial dependiente. En ese período comenzó también la transición **de la sociedad rural a la sociedad urbana industrial**. Esta fase tuvo un período de industrialización temprana en países como Argentina, México, Brasil, Chile y Uruguay, y un período tardío de sustitución de importaciones en Perú, Bolivia, Ecuador, Centroamérica, Colombia, Venezuela y otros países del Caribe, en que la industrialización comenzó después de 1950.

En esta fase no solamente creció el número de trabajadores hombres sino también de trabajadoras. Las mujeres fueron contratadas, con salarios más bajos, en las industrias, en los comercios, en servicios públicos, llegando a constituir más del 20% de la población denominada “económicamente activa”. En este Período de configuración definitiva del proletariado industrial, los trabajadores afianzaron sus organizaciones sindicales llegando a crear poderosas centrales únicas obreras, como la CGT argentina, la COB boliviana, la CNT uruguaya y la CUT chilena, que en ciertas oportunidades rebasaron los marcos del sindicalismo economicista para actuar como organismos políticos de clase.

En síntesis, la formación social semicolonial ha pasado de sociedad rural a sociedad urbana, con un proceso de industrialización dependiente, expresión de un desarrollo capitalista heterogéneo, desigual y combinado.

La dependencia de esta capitalismo se ha acentuado a partir de la década de 1950, en que el imperialismo decidió invertir capital en la industria. Así, se produjo una asociación entre el capital monopólico extranjero y el capital criollo, reforzando la condición semicolonial de nuestros países. Las ilusiones del reformismo en torno al papel progresista que podría jugar la burguesía industrial han sido barridas con el proceso objetivo de asociación de la burguesía industrial con el imperialismo. En la década de 1940 pudo haberse discutido acerca del papel a jugar por la burguesía industrial, pero ahora en que ésta está asociada al capital monopólico internacional, la discusión ha sido zanjada por el propio desarrollo histórico del capitalismo.

Finalmente, es necesario señalar que a partir de 1960 **se abrió en Cuba el período de transición hacia el socialismo**, preanunciado el sendero por donde históricamente transitará nuestra **América Morena**.